

Ciper Chile

Ante la consulta del periodista Nicolás Sepúlveda, del medio de comunicación digital Ciper Chile, por los casos ausencia de funcionarios de Carabineros en los diferentes cuarteles policiales:

Según las estadísticas informadas por la Institución, en los últimos seis meses la disponibilidad policial del personal de Orden y Seguridad desplegado a nivel nacional alcanzó en promedio un 73%¹. En la siguiente tabla se muestra la disponibilidad de los últimos 6 meses:

AÑO	MES	DISPONIBILIDAD POLICIAL	FUNCIONARIOS NO DISPONIBLES
2023	FEBRERO	66%	34%
	ENERO	71%	29%
2022	DICIEMBRE	72%	28%
	NOVIEMBRE	75%	25%
	OCTUBRE	76%	24%
	SEPTIEMBRE	78%	22%

Elaboración propia: División de Gestión y Modernización de las Policías

Para la correcta interpretación de los datos entregados es necesario considerar que:

1. Dicho porcentaje es en relación a la cantidad total de funcionarios disponibles a nivel nacional, dotación que va variando en consideración a ingresos, egresos, retiros, retiros voluntarios, bajas.

¹ NOTA TÉCNICA: La dotación total de Carabineros varía mes a mes, debido a que durante el año existen eventos que modifican los totales, tales como: egresos de las escuelas, retiros voluntarios, temporales y absolutos, así como también se producen bajas que alteran la cantidad de dotación inicial. Por lo mismo, DIGEMPOL no recomienda utilizar promedio anual porque no son datos comparables.

Ciper Chile

2. Entre los motivos de la ausencia de personal, considerados como funcionarios no disponibles se encuentran aquellos que están haciendo uso de: licencias médicas, licencias maternales, cuarentena policial, feriados legales, permisos de distinta índole y otros motivos.

3. También es necesario considerar que en los meses de enero y febrero un mayor porcentaje de funcionarios accede a su feriado legal.

La subsecretaría, en el marco del proceso de la reforma y modernización de las policías, identificó como uno de sus ejes de acción y una de las líneas prioritarias para el fortalecimiento de estas instituciones abordar el “Bienestar de las y los funcionarios”. Creemos que como funcionarias y funcionarios públicos es necesario que los y las policías cuenten con las condiciones necesarias para el correcto desempeño de sus labores, así como de su bienestar personal, factor que es considerado esencial para aumentar la eficiencia policial.

La División de Gestión y Modernización de las Policías (Digempol) de la Subsecretaría del Interior ya comenzó a trabajar en conjunto con la Dirección de Salud de Carabineros de Chile en la revisión del sistema de salud y bienestar de la policía uniformada con el propósito de diseñar un plan de trabajo que permita mejorar la cobertura médica que hoy reciben tanto los funcionarios de Carabineros, como también los de PDI y Gendarmería.